

**DICTAMEN.**  
**COP/012/18-21**  
**COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 20 veinte del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores en la novena sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 del Municipio de Guanajuato; respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

**Antecedentes.**

**Primero.** - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/130919-003** de fecha 13 de septiembre de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019.**

**Segundo.-** Que con oficio número **DGOP/SDGOP/040919-020** de fecha 04 de septiembre de 2019, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019;** al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

**Tercero.** - Que con oficio número **TMG-1123/2019** de fecha 11 de septiembre de 2019, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, que son procedentes las modificaciones de las obras y/o acciones señaladas con respecto a los formatos de transferencia 1 y 2, toda vez que los recursos asignados se encuentran autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2019, con recursos provenientes del FAISM 2019, Estatales y Municipales, así mismo se aplicaran recursos de remanentes de ejercidos anteriores 2017, 2016, 2015, 2014, y 2013 del FAISM, así como intereses generados de las cuentas bancarias del FAISM 2019 y FAISM 2017, para la obra señalada en el formato 2.

### **Considerando.**

**Primero.** - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**Segundo.**- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

#### **PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA / 2019**

Se realizan ajustes en la fuente de financiamiento para la ejecución de la obra núm. 2019/020 "Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato" y 2019/028 "Pavimentación, banquetas y guarniciones de la Calle Arroyo de la Carnicería en la comunidad de Yerbabuena", en la primera cambia el monto y en la segunda se modifica el nombre de la acción a "Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena"; lo anterior conforme a la normatividad de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

#### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019**

Se disminuye la cantidad de \$1,956,519.88 de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para dar suficiencia presupuestal a las acciones 2019/020 "Pavimentación de calle sin nombre en colonia Linda Vista, en el Municipio de Guanajuato" y 2019/028-A "Pavimentación, banquetas y guarniciones de la calle Arado en la comunidad de Yerbabuena"; así mismo se incrementa la cantidad de \$2,563,760.16 de Recursos Estatales y \$398,708.08 de Recursos SIMAPAG para transferir a otras acciones que así lo requieran.

#### **Formato de transferencia 1.**

#### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2019**

Se da creación a la acción 2019/109 "Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)" en el municipio de Guanajuato; lo anterior apegándose a la normatividad del catálogo del FAIS inserto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Se disminuye la cantidad de \$3,026,697.81 de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para dar parte de la suficiencia presupuestal a la acción núm. 2019/109 “Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)”.

Se cancela la acción 2019/069 denominada “Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)” por la cantidad de \$872,077.12 de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para dar parte de la suficiencia presupuestal a la acción núm. 2019/109 “Construcción de calentador solar de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable (Segunda Etapa)”;

lo anterior ya que en este ejercicio fiscal 2019 no se realizará propuesta del PRODIM.

#### **Formato de transferencia 2.**

#### **Acuerda.**

**Primero.** - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

**Segundo.** - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2019**, mencionadas en la consideración segunda.

**Tercero.** - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento, mediante el oficio y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

**Lic. Armando López Ramírez**  
Presidente

**Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez**  
Secretario

**Lic. Virginia Hernández Marín.**  
Vocal.

**Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo**  
Vocal.

**Lic. Ana Bertha Melo González**  
Vocal.